

INFORME DE VALORACIÓN DEL ASESOR TÉCNICO

Expediente: PS1052_2022

Objeto del contrato: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE TELEVISIÓN DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CRIBADO DE CÁNCER DE COLON EN ANDALUCÍA PARA LA LÍNEA LAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD TÉCNICA**

La financiación se realiza en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Fondo "NextGenerationEU"). En concreto, la campaña financiada por transferencia nominativa a la FPS del programa presupuestario 41D-Salud Pública y Participación, de la Consejería de Salud y Consumo, con créditos a favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud MP, por importe de 264.484,62 euros, procedentes del Ministerio de Sanidad para la PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EN CÁNCER DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER COLORRECTAL, en la partida presupuestaria 1500180000 G/41D/44401/00, Código de financiación MR06180202: FPS. CRIBADO CANCER COLORRECTAL.

LICITADOR (único): CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

Una vez revisada la documentación técnica de la oferta, observamos el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de publicidad para la realización de campañas de comunicación de televisión de contenidos del programa de cribado de cáncer de colon en Andalucía para la Línea lavante.

Adicionalmente, el licitador propone acciones específicas de comunicación lideradas por prescriptores de reconocido prestigio en la población andaluza, lo que aporta un valor añadido a la campaña de difusión de contenidos en televisión del programa de cribado de cáncer de colon.

Expuesta la valoración de la oferta del Licitador CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A., y cumpliendo todos los requisitos y exigencias del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del presente expediente, se emite INFORME FAVORABLE para las aplicaciones y necesidades del sistema solicitado.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Armando Romanos Rodríguez.

Director de la Línea lavante.

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	30/11/2022 20:50:12	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32JCYXBC2HNHXWV4C4YXHXT8PFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	